

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO MÁLAGA- GUADALHORCE POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE GRUPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA EL SERVICIO ECONÓMICO-FINANCIERO EN EL DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MÁLAGA.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Resolución de 24/06/2024 de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca, mediante sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de jefe/a de grupo de gestión y servicios para el servicio económico-financiero en el distrito sanitario de atención primaria de Málaga (BOJA núm. 124 de 27 de junio de 2024) - Código SAS 8967.

Transcurrido el plazo para presentar las solicitudes a la presente convocatoria, y no habiéndose presentado ninguna solicitud en dicho plazo es por lo que, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

RESUELVE

PRIMERO: Declarar **DESIERTA** la convocatoria para la cobertura de un puesto de jefe/a de grupo de gestión y servicios para el servicio económico-financiero en el distrito sanitario de atención primaria de Málaga.

SEGUNDO: Disponer la publicación de la presente resolución, en la página web del SAS Juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) y en la página web del distrito sanitario, así como en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de Personal del S.A.S. en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El recurso de alzada en vía administrativa, deberá formularse través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de recursos en vía administrativa del proceso selectivo. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

En Málaga, a la fecha de su firma.

Diligencia: Para hacer constar que la presente convocatoria, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga Guadalhorce el siguiente día hábil a su firma electrónica.

DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MALAGA- GUADALHORCE

P.S. La Directora de Gestión Económica y Desarrollo Profesional (Resolución SC 15/94, 8 de julio)

Districtos Sanitarios Málaga-Guadalhorce
C/ Sevilla, 23-4º 29009 Málaga
Teléf.: 951-031300 Fax: 951-031305

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE PORRAS QUESADA	FECHA	07/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm3EHWY62V76ZYMMZEW6EZ3H6LW	PÁGINA	1/1

